



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a)
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente. -

Asunto: Acciones frente al cierre del Censo Educativo 2025

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00009-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE
Oficio Múltiple N.º 00025-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE
Oficio Múltiple N.º 00028-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en el marco del Censo Educativo 2025, con la finalidad de informarles que la plataforma "estadística on line"¹, contenida en el portal web ESCALE, se encuentra habilitada para que los directores y docentes coordinadores de las respectivas instituciones educativas y programas educativos a nivel nacional, procedan a remitir a esta Unidad, a través de dicha plataforma, los correspondientes formatos electrónicos. En atención a lo señalado, es importante tener en consideración la siguiente información:

- 1. Cierre definitivo del Censo Educativo 2025**
La plataforma estará habilitada hasta **19 de octubre de 2025** a las 23:59 pm, sin posibilidad de ampliación ni reapertura.
- 2. Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE)**
La FUIE estará habilitada hasta el 24 de octubre de 2025 a las 23:59 pm, sin posibilidad de ampliación ni reapertura.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

LORENA MABEL DE LA CRUZ MENDOZA
JEFA DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA

¹ Se remite el link: <https://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>.

EXPEDIENTE: UE2025-INT-0975653 CLAVE: C2558A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800